



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaOficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

INFORME N° 0046 -2018-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP



A: **Econ. HERNAN YAIPEN ARESTEGUI**
Presidente del Comité de Control Interno

Asunto: Informe Final del Plan de Sensibilización en Control Interno

Referencia: Plan de Trabajo para el cierre de brechas en la implementación del Sistema de Control Interno
Expediente N° 004821 - 2018

Fecha: Lima,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, relacionado con la implementación del Plan de Sensibilización en Control Interno en el PRONIED, con el fin de informar su culminación.

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 052-2017-MINEDU/CVMGI-PRONIED-CCI, del 17 de abril de 2017, se aprueba el Plan de trabajo para el cierre de brechas en la implementación del Sistema de Control Interno del PRONIED, culminando con ello la fase de Planificación.

Actualmente, nos encontramos en la fase de ejecución el referido documento, dentro del cual, una de las acciones programadas fue la formulación de un Plan de Sensibilización en Control Interno.

Mediante "Acta N° 006-2017 Duodécima Sesión del Comité de Control Interno del PRONIED" del 25 de mayo de 2017, el Comité de Control Interno aprobó el Plan de Sensibilización en Control Interno del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, cuyo cronograma de ejecución fuera posteriormente modificado y aprobado mediante "Acta N° 009-20017 Décima Quinta Sesión del Comité de Control Interno del PRONIED".

II. ANALISIS

Durante el periodo Agosto – Noviembre 2017, y a través de la plataforma e-learning, con el apoyo del equipo de PERUEDUCA MINEDU, se llevó a cabo la implementación del Plan de Sensibilización en Control Interno, al personal de PRONIED.

En Plan de Sensibilización, constó de IV – Módulos: El Sistema de Control Interno (Módulo I), Gestión de Riesgos (Módulo II), Código de Ética del PRONIED (Módulos III y IV). Adicionalmente, los módulos I, II y IV incluyeron un cuestionario de 5 preguntas relacionadas al tema impartido.

Para el registro de participantes en la plataforma e-learning, se tomó como base la planilla de trabajadores al mes de agosto 2017, la cual contaba con un universo de servidores de 592 personas

La meta solicitada por la Contraloría General de la República, fue que el 100% de los servidores del PRONIED sean sensibilizados en temas de control interno, sin embargo de acuerdo a los reportes recibidos por parte de PERUEDUCA, los porcentajes del personal





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaOficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres"
 "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

que atendieron los módulos en la plataforma e-learning se encuentran lejos de la meta trazada, como se puede visualizar en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN:

	Cantidad de Personal	% en base al Personal registrado en la plataforma	Personal pendiente de sensibilizar en función al personal registrado	% de personal por sensibilizar
Módulo I	300	61%	194	39%
Módulo II	180	36%	314	64%
Módulo III	43	9%	451	91%
Módulo IV	178	36%	316	64%
Meta: Total Personal PRONIED AGO 17	592	100%		
Personal Registrado en plataforma e-learning	494	83%		
Personal Pendiente de registro y sensibilización	98	17%		

El número del personal que atendió cada módulo fue decreciendo en el tiempo, registrándose solo un 9% de participantes en el tercer módulo, correspondiente a la primera parte del Código de Ética del PRONIED.

Al finalizar el Módulo II y mediante documento remitido a la Unidad de Recursos Humanos, Memorándum N° 010-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-CCI, se solicitó la toma de medidas persuasivas que permitieran revertir las estadísticas de aquel momento, en atención al acuerdo del Comité de Control Interno, tomado en su Décima Sexta Sesión.

Más adelante, tras la culminación del Módulo III, se volvió a reiterar a la Unidad de Recursos Humanos, mediante Memorándum N° 012-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-CCI, la toma de acciones persuasivas, que hasta ese momento no se habían efectuado. Adicionalmente se solicitó diseñar alguna otra modalidad de sensibilización al personal en temas de control interno, ya que la estadística reflejaba que la metodología e-learning no había sido efectiva. Ante esta solicitud y estado próximos a la finalización del IV Módulo, la Unidad Recursos Humanos mediante Informe N° 619-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-URH, se comprometió en incorporar dentro del Programa de Inducción y el Programa de Capacitaciones del 2018, temas relacionados a control interno, los que se impartirían a todo el personal.

Por otro lado, la OPP coordinó con la Oficina de Comunicaciones, acciones para instar al personal a ingresar a la página y acceder a los temas de sensibilización, como emailings recordatorios, así como la generación de un lightbox en el INTRANET de PRONIED, sin embargo ello no fue suficiente. El ingreso a la página mejoró durante el último módulo, por cuanto se coordinó con PERUEDUCA el otorgamiento de un certificado de participación a los servidores que obtuvieran nota aprobatoria promedio en los módulos calificados. Esa acción elevó el número de ingresos a 178 durante la última semana de habilitación de la plataforma.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaOficina de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Actualmente, se viene coordinando algunos detalles del certificado virtual diseñado, que se otorgará a los participantes entre el equipo de PERUEDUCA y la Oficina de Comunicaciones del PRONIED.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, reiteró a la Unidad de Recursos Humanos su disposición respecto al compromiso de incorporar temas relacionados a control interno dentro de sus planes y/o capacitaciones 2018.

III CONCLUSIONES

- El Plan de Sensibilización en Control Interno en el PRONIED fue implementado durante el periodo agosto – noviembre 2017.
- Se brindaron temas relacionados a: Sistema de Control Interno, Gestión de Riesgos y Código de Ética del PRONIED.
- Los resultados de audiencia del personal, no fueron los esperados respecto a la meta a conseguir, por lo cual la Unidad de Recursos Humanos se comprometió a incorporar dentro del Programa de Inducción y Programa de Capacitaciones 2018, temas relacionados a control interno.
- La OPP reiteró a la Unidad de Recursos Humanos, su disposición para el cumplimiento del compromiso efectuado.

IV RECOMENDACION

Se sugiere comunicar al Comité de Control Interno el contenido del presente informe.

Atentamente,



Econ. Hernán Yaipen Arestegui
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto
PRONIED



PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice-Ministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

0026

ACTA N° 009-2017DÉCIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED

Siendo las 16:10 horas del día lunes 7 de agosto de 2017, en la Sala de Reuniones de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, ubicado en Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima, se dio inicio a la reunión del Comité de Control Interno, contando con la participación del Econ. Hernán Yaipén Aréstegui, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien preside el Comité; de la Abog. Karla Solángel Rodríguez Aquino, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Ing. Olga Mireya Molina Pajuelo, Jefa de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras; Elizabeth Añaños Vega, Jefa de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento. En calidad de invitado, participó el señor Alberto Martín Mercado Miranda, asesor de la Oficina General de administración.

Acto seguido, y dando la bienvenida a los miembros, el Presidente del Comité de Control Interno, invitó a los participantes a dar inicio a la sesión, dando lectura a la Agenda:

I. AGENDA:

1. Informar respecto a los avances realizados, así como las acciones en proceso y pendientes, en la implementación del Plan de trabajo para el cierre de brechas en la implementación del sistema de control interno en el PRONIED.
2. Problemática que limita el cumplimiento de algunas actividades programadas, dentro de ellas el Mapeo de procesos y mapeo de puesto en el PRONIED, los que representan puntos críticos en la ejecución del Plan.
3. Reformulación del Cronograma del Plan de Trabajo.
4. Reformulación del Cronograma de implementación del Plan de Sensibilización.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1.1 Respecto al primer punto de agenda, se informó respecto al estado de las 38 actividades contempladas en el Plan de Trabajo para el cierre de brechas en la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, de las cuales 9 se encuentran culminadas, 13 en proceso y 16 por iniciar. El listado de las actividades se anexa al presente.

Dado que el Plan inició su implementación en abril 2017 y de acuerdo a la norma emanada de la CGR, se debe culminar en 13 meses a partir de entonces, la fecha para el cumplimiento de todas las actividades deberá ser mayo 2018.

- 1.2 Si bien, se ha venido cumpliendo con las actividades establecidas en el Plan de Trabajo para el cierre de brechas, el avance no ha sido del todo esperado ya que durante los tres últimos meses se ha venido produciendo un incremento de actividades y acciones por las cuales el personal se ve obligado a reprogramar el cronograma del plan.

Los cambios y la rotación del personal, implican adaptación y este periodo de adaptación ha impactado negativamente en el avance de las actividades del



PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice Ministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 009-2017DÉCIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED

Plan, especialmente en dos que representan puntos críticos, ya que de ellas depende el cumplimiento de otras, como es el caso del Mapeo de procesos y el mapeo de puestos del PRONIED.

- 1.3 De la necesidad de la reformulación de los Cronogramas del Plan de Trabajo para el Cierre de brechas y del Cronograma del Plan de Sensibilización en Control Interno.

Debido a la problemática mencionada en el punto 1.2, se expuso la necesidad de reformular los plazos inicialmente programados en el Plan de trabajo y ajustarlos al plazo límite de mayo de 2018 (el plan inició en abril 2017), con el fin de cumplir con el requerimiento de la Contraloría. No obstante, se precisó que estos no se ajustan necesariamente a la realidad, ya que el mapeo de puestos y procesos está por iniciarse y podrían concluir en diciembre 2017. Posterior a estos productos, se desarrollarían otras actividades, dependientes de dichos productos, como son: Plan de Mejoras de procesos y su implementación, Plan de Gestión de Riegos, Implementación de indicadores, así como la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos y el cuadro de puestos de la Entidad, por mencionar los principales.

Con el fin de procurar el cumplimiento de estas grandes actividades, se informó al comité, que la OPP convocó a una reunión de coordinación con SERVIR, una representante del VMGI y personal de la Oficina de RR.HH y la OGA, con el fin de diligenciar la iniciación del mapeo de puestos y procesos, las cuales podrán efectuarse paralelamente, ya que la normatividad emanada por SERVIR actualmente permite que estas actividades se desarrollen paralelamente.

Con relación al Plan de Sensibilización, se explicó que éste debió empezar en el mes de julio, sin embargo se dio inicio hoy 7 de agosto, por los problemas explicados con anterioridad. Su finalización fue inicialmente pensada para el mes de diciembre, sin embargo, atribuyendo que el mes de diciembre es de mucho movimiento por el cierre presupuestal, se ha creído por conveniente adelantar su finalización en el mes de noviembre.

- 1.4 Al término de la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero

Continuar impulsando la implementación del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control, Interno en el PRONIED y priorizar la iniciación de las actividades: mapeo de puesto y de procesos.

Acuerdo Segundo

Revisar la normatividad relacionada a los miembros suplentes del Comité de Control Interno, puesto que sería más ventajoso para un miembro titular que no



PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice Ministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 009-2017DÉCIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED

pudiera asistir a una reunión convocada por el comité, enviar en su reemplazo, a un servidor de respectiva jefatura, con quien puede coordinar y obtener un feedback inmediatamente. Contrario a la situación que actualmente se presenta, por cuanto los miembros suplentes, aprobados mediante resolución directoral, son de igual jerarquía que los titulares, es decir, jefes de otras unidades orgánicas, con quienes este tipo de coordinaciones demandaría más tiempo.

Acuerdo Tercero

Se solicitará que todo el personal de PRONIED, firme un acta de compromiso por unidades orgánicas, con el fin de vincularlos en su contribución con la implementación del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para el cierre de brechas, evitando continuas reprogramaciones.

Acuerdo Cuarto

Reformular el cronograma del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, y aprobación del Cronograma para la implementación del Plan de Sensibilización en Control Interno, reformulado.

Sin otro tema de agenda a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 17:05 horas del mismo día, para lo cual suscriben la presente Acta en señal de conformidad.

Hernán Yaipén Aréstegui
PRESIDENTE

Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

Karla Solángel Rodríguez Aquino
MIEMBRO

Jefa de la Oficina de
Asesoría Jurídica

Diego Ernesto Tolmos Saponara
SECRETARIO

Jefe de la Oficina General
de Administración

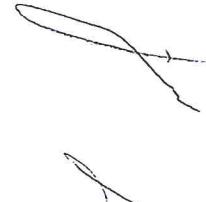
Olga Mireya Molina Pajuelo
MIEMBRO

Jefa de la Unidad Gerencial
de Estudios y Obras

Elizabeth Añáños Vega
Jefa de la Unidad Gerencial de
Mobiliario y Equipamiento

CRONOGRAMA DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

	Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre														
	Semana del año	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
Ley de Control Interno 28746																			
Objetivo de la ley			X																
Ámbito de aplicación			X																
Sistema de Control Interno			X																
Gestión y control de Riesgos																			
Definición de Riesgo																			
Identificación y análisis de riesgo																			
Matriz de riesgo																			
Plan de gestión de riesgos																			
Código de Ética																			
Valores Institucionales																			
Compromiso																			
Excelencia																			
Integridad																			
Professionalismo																			
Principios éticos																			
Eficacia																			
Idoneidad																			
Imparcialidad e igualdad de trato																			
Justicia																			
Lealtad y obediencia																			
Probidad																			
Respeto a la diversidad																			
Vocación de Servicio																			
Veracidad																			
Del Reconocimiento y Estímulos																			
Reconocimiento y estímulos																			
Procedimiento para el reconocimiento																			
Del Procedimiento y Requisitos para presentación de denuncias																			
Presentación de denuncias																			
Procedimiento																			
Mecanismos de protección contra el denunciante																			
Comité de Comportamiento Ético del PRONIED																			
Atributos del comité																			
De las Faltas Éticas y las Sanciones Aplicables																			
Faltas Éticas																			
Sanciones																			
Criterios para aplicar sanciones																			
Independencia de responsabilidades																			
Prohibiciones Específicas																			
Hacer mal uso de la información privilegiada																			
Mantener interés de conflicto																			
Mantener Ventajas Indebidas																			
Percepción de dándivas y/o obsequios																			
Presionar, Amenazar y/o Acosar																			
Realizar actividades de Proseletismo Político																			






PERÚ

Ministerio
de EducaciónMincetur
Ministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

0017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 006-2017

DUODÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED

Siendo las 14:30 horas del día jueves 25 de mayo de 2017, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, ubicado en Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima, se dio inicio a la reunión del Comité de Control Interno, contando con la participación del Lic. David Alfredo Alva Rojas, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y encargado de la Oficina General de Administración, quien preside el Comité; del Abog. Edgardo Jimmy Herbozo Salas, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Ing. Julio César Araujo Colquehuanca, Jefe de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras.

Acto seguido, y dando la bienvenida a los miembros, el Presidente del Comité de Control Interno, invitó a los participantes a dar inicio a la sesión, dando lectura a la Agenda:

I. AGENDA:

1. Revisión del documento presentado por los miembros alternos del Comité de Control Interno, a quienes se les encargó formular un proyecto de Plan de Sensibilización en control interno para el "PRONIED"
2. Aprobación del documento: Plan de Sensibilización en Control Interno del Programa Nacional de Infraestructura Educativa.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- CH*
- 2.1 Respecto al primer punto de agenda, los miembros alternos del comité, realizaron la presentación y exposición del documento elaborado.
 - 2.2 Los miembros del Comité fueron consultados respecto a la aceptación del documento.
 - 2.3 El Comité decidió aceptar y aprobar el Plan de Sensibilización en Control Interno Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno del PRONIED.
 - 2.4 Al término de la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:
- CH*

Acuerdo Primero

Aprobar por unanimidad el documento: "Plan de Sensibilización en Control Interno del Programa Nacional de Infraestructura Educativa", el mismo que formalmente deberá ser ingresado por Mesa de Partes del PRONIED, para obtener la conformidad del mismo por la Dirección Ejecutiva y dar inicio a su implementación.

Acuerdo Segundo

Emitida la conformidad del Plan por la Dirección Ejecutiva del PRONIED, los miembros del comité expresaron su compromiso de difusión del mismo a todas las oficinas y unidades gerenciales y de impulsar su implementación.

Z
Sin otro tema de agenda a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:25 horas del mismo día, para lo cual suscriben la presente Acta en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice-Ministerio
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 006-2017DUODÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED

David Alfredo Alva Rojas
PRESIDENTE
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

David Alfredo Alva Rojas
SECRETARIO
Jefe (e) de la Oficina General
de Administración

Edgardo Jimmy Herbozo Salas
MIEMBRO
Jefe (e) de la Oficina de
Asesoría Jurídica

Julio César Araujo Colquehuanca
MIEMBRO
Jefe de la Unidad Gerencial
de Estudios y Obras